Hoja 1 de 1

AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS

No Autorización

88999537

Fecha Notificación

10/04/2018

800251440

EPS

Producto Plan

EPS

FONOSANITAS

Código Ciudad

BOGOTA D.C.

Teléfono

6466060

Sucursal Radicación Fecha Orden Médica

10/04/2018

SEÑORES:

900259421 EMMANUEL INST REHABY HABIL INF SAS BOG

REGIMEN CONTRIBUTIVO

Habilitación Dirección

110012527501

Teléfono Ciudad

7433693

BOGOTA D.C.

Departamento

DISTRITO CAPITAL

SIRVASE PRESTAR A NUESTROS USUARIOS

Contrato

Dirección

3979551

CL 13 SUR 19 - 43 PISO 2

Tipo de Identificación

ΤI

Número

1192775631

Nombre

JESSICA VIVIANA ANDRADE PALACIOS

Fecha de Nacimiento Clase Usuario

16/05/2000 POS

Antigüedad Nivel de Ingresos 8 SEMANAS

CARRERA 12 # 2C - 81 Ciudad

MANZANA 6 CASA 206 CONJUNTO PORTAL

GRUPO C SOACHA

Departamento

CUNDINAMARCA

Tel. Residencia

TIERRA BLANCA VILLALUZ 3103371054

Tel. Opcional

3103371054

Correo electronico

REMITENTE

800006850 E S E HOSP MARIO GAITAN YANGUAS

Habilitación

257540038001

Teléfono

Número de entrega

7309230

DETALLE DEL SERVICIO

Servicio

SERVICIOS CLINICOS INTRAHOSPITALARIOS

Diagnóstico

F320

Origen

ENFERMEDAD GENERAL

Tipo de Atención

HOSPITALIZACION

Cama

Guía

Tipo de Recobro

Télefono

0

Tipo de Orden Médica PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS

Prestación código

ESTANCIA PSIQUIATRICA 1005453-ESTANCIA PSIQUIATRICA

Descripción

Cant. UVR

Tipo de Intervención

OBSERVACIONES

1005453

OBSERVACIÓN: PRESENTAR CARNÉ Y DOC. DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL:

OBSERVACIÓN: OBSERVACION DE TEXTO INFORMACIÓN ADICIONAL: RECAUDAR POR CONCEPTO DE COPAGO EL: 23% DEL VALOR DE LA FACTURA, DE ACUERDO A LA CATEGORÍA GRUPO C

OBSERVACIÓN: OBSERVACION DE TEXTO

INFORMACIÓN ADICIONAL: DX: TRASTORNO DEPRESIVO A CLASIFICAR. INTENTO SUICIDA. S/A ESTANCIA EN USM FECHA DE INGRESO 10-04-2018

CUOTA MODERADORA

0

CANTIDAD BONOS

0

COBERTURA USUARIO

Autorizado Por:

LISETH KARINA NIETA AREVALO

Recibido

Cargo:

NIVEL 2 (FUNCIONARIO PROFESIONAL EN SALUD)

Telefono: VALIDO POR

6466060 120 Días

DESDE

10/04/2018

HASTA

07/08/2018

ORIGINAL



FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION

FR - HOIN - 01

 Original: 21/09/2016
 Versión: 01

 Actualización: --/--/--- Página 1 de 3

vo liliana. Constanza Palactos	mayor		
identificado con C.C. Nº 28.538.804 de la ciudad de Bogg vo	Ctoline	en ca	alidac
de responsable del paciente Tessica Vivianz Andrade. Palac	105		
identificado con C.C. Nº 1192775631 de Ibague (Tolim		medic	del
presente autorizo a la Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de tratar	niento y	atenci	ón al
paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado:			

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.



FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE **HOSPITALIZACION**

FR - HOIN - 01

Original: 21/09/2016 Versión: 01

Actualización: --/--/----

Página 2 de 3

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que se realizará por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Que este es un procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir en el caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.

Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se me ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación:

Firma del Paciente:	Nombre del Paciente:		
CC. o Huella:			
Much Mis	alchoma C Dalacios E		
Firma del Testigo o Responsable del Paciente	Nombre del Testigo o Responsable del Paciente		
928.538.80U	& Madre.		
CC. o Huella:	Relación con el paciente:		
El paciente no puede firmar por:			
Se firma a los días del mes de	del año		
Nombre del médico	Firma y sello		
Cc	Registro profesional		